



COD 1022-1071-1086-1108-1130-1208-1268-2023 **AUDI\_022**  
**AUDITOR/A ESPECIALISTA 2 EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA**

---

1. Marque la alternativa que corresponde a la siguiente definición: «Es el conjunto de procesos, estructuras, herramientas y normas que nos permiten dirigir, evaluar y supervisar el uso y adopción de las tecnologías digitales en la organización».

- A) Gobernanza digital \*
- B) Entorno digital
- C) Tecnologías digitales
- D) Arquitectura digital

Referencia bibliográfica: Artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1412 que aprueba la Ley de Gobierno Digital

2. Marque la alternativa que corresponde a la definición de *arquitectura digital*.

- A) Conjunto de roles, estructuras, procesos, herramientas y normas para articular, dirigir, evaluar y supervisar el uso y la adopción de las tecnologías digitales y datos en el Estado peruano y el proceso de transformación digital en el país.
- B) La entidad responsable de ejercer la gobernanza digital del uso transversal y adopción estratégica de las tecnologías digitales y datos en el Estado peruano.
- C) Conjunto de mecanismos de articulación de la gobernanza digital con las entidades de la Administración Pública, los ciudadanos, la sociedad civil, la academia y el sector privado.
- D) Conjunto de componentes, lineamientos y estándares que permiten alinear los sistemas de información, datos, seguridad e infraestructura tecnológica con la misión y objetivos estratégicos de la entidad, para promover la colaboración, interoperabilidad, escalabilidad, seguridad y el uso optimizado de las tecnologías digitales en un entorno de gobierno digital.\*

Referencia bibliográfica: Artículo 3 del Decreto Supremo N° 029-2021-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412.

3. Marque la alternativa que corresponde a la siguiente definición: «Se ocupa del alineamiento de objetivos, procesos, responsabilidades y relaciones entre las entidades de la Administración Pública para intercambiar datos e información para el ejercicio de sus funciones en el ámbito de sus competencias».

- A) Interoperabilidad a nivel técnico
- B) Interoperabilidad a nivel legal
- C) Interoperabilidad a nivel organizacional \*
- D) Interoperabilidad a nivel semántico

Referencia bibliográfica: Artículo 28 del Decreto Legislativo N° 1412 que aprueba la Ley de Gobierno Digital

4. La Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno Digital, como ente rector del Sistema Nacional Transformación Digital, tiene las siguientes funciones, EXCEPTO

- A) formular y proponer la política y estrategia nacional de transformación digital.



COD 1022-1071-1086-1108-1130-1208-1268-2023 **AUDI\_022**  
**AUDITOR/A ESPECIALISTA 2 EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA**

---

- B) promover, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la transformación digital del país.
- C) crear permanentemente nuevos objetivos durante todo el proyecto para asegurarse de que se va por el camino deseado. \*
- D) elaborar y proponer normas reglamentarias y complementarias que regulen la transformación digital del país.

Referencia bibliográfica: Decreto de Urgencia N° 006-2020.

**5.** En relación con la Seguridad de la Información, marque la expresión INCORRECTA.

- A) El análisis de contexto de la organización es fundamental para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, ya que permite determinar los problemas internos de la organización, así como sus debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.
- B) No es posible automatizar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información según ISO 27001, dado que la realidad en cada empresa es diferente. \*
- C) Un correcto funcionamiento y mantenimiento de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, basado en la norma ISO 27001, necesita de auditorías internas cada cierto tiempo para comprobar que se encuentre en un estado idóneo.
- D) Los pilares de la Seguridad de la Información son los siguientes: confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Referencia bibliográfica: NTP 27001.

**6.** Respecto de la auditoría de cumplimiento, marque la afirmación correcta.

- A) Se origina como resultado del proceso de planificación, el cual señala las materias a ser examinadas con base en el análisis de riesgo y prioridades derivadas.
- B) Es un examen que tiene como propósito determinar en qué medida se ha observado la normativa aplicable y las buenas prácticas de gestión pública.
- C) Se origina por indicación del titular de la entidad, en el marco de sus atribuciones y ante alguna situación de la que toma conocimiento.
- D) Su objetivo general es determinar si los actos o resultados de las entidades o dependencias que constituyen la materia de control cumplen con la normativa, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales aplicables. \*

Referencia bibliográfica: RC-001-2022-CG. Directiva N° 001-2022-CG/NORM Auditoría de Cumplimiento Numeral 6.2.

**7.** La carpeta de servicio contiene, entre otros,

- A) los procedimientos de auditoría, la documentación e información relacionada con los antecedentes de la entidad y el proyecto de oficio de acreditación.\*
- B) el plan de auditoría final, la documentación e información relacionada con los antecedentes de la entidad y el proyecto de oficio de acreditación.



COD 1022-1071-1086-1108-1130-1208-1268-2023 **AUDI\_022**  
**AUDITOR/A ESPECIALISTA 2 EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA**

---

- C) el plan de auditoria inicial, la documentación e información relacionada con la materia a auditar y el oficio de acreditación.
  - D) el plan de auditoría, el programa de auditoría, la documentación e información de sustento y el oficio de acreditación.
- Referencia bibliográfica: Directiva 001-2022-CG/NORM. Numeral 6.4, Anexo 1. Carpeta de Servicio de la Auditoría de Cumplimiento.

**8.** Las normas generales de control gubernamental tienen por objeto regular

- A) el desempeño profesional solo del personal de la Contraloría General de la República y el desarrollo técnico de los procedimientos de control.
- B) el desempeño profesional del personal del sistema y el desarrollo técnico de los procesos y productos de control. \*
- C) el desempeño laboral del personal del sistema y el desarrollo eficiente de los procesos y productos de control.
- D) la actuación de los servidores públicos y el desarrollo técnico de los procesos y productos de la entidad bajo control.

Referencia bibliográfica: RC N° 295-2021-CG, Normas Generales de Control Gubernamental, p. 8.

**9.** Si el auditado presenta la solicitud de ampliación de plazo fuera del plazo establecido en el manual de auditoría de cumplimiento,

- A) podría solicitarse reconsideración a la comisión auditora.
- B) es facultad de la comisión auditora ampliar el plazo solicitado.
- C) se hace de conocimiento de la Contraloría el pedido correspondiente.
- D) se entenderá automáticamente denegada. \*

Referencia bibliográfica: MAC numeral 8.2.4, ítem 138.

**10.** Dentro del desarrollo del servicio de control simultáneo, NO es una función del Jefe de comisión

- A) realizar el seguimiento y verificar la calidad del desarrollo del Servicio de Control Simultáneo. \*
- B) dirigir el desarrollo de las actividades que comprende el Servicio de Control Simultáneo.
- C) brindar oportunamente asesoramiento y asistencia técnica a los integrantes de la Comisión de Control.
- D) elaborar los informes resultantes del desarrollo del Servicio de Control Simultáneo.

Referencia bibliográfica: Directiva 013-2022-CG/NORM, anexo N° 01 numeral 1.b.

**11.** El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) publicará, trimestralmente, información de las adquisiciones y contrataciones realizadas por las Entidades de la Administración Pública cuyo valor referencial haya sido igual o superior a

- A) 30 Unidades Impositivas Tributarias.



- B) 50 Unidades Impositivas Tributarias.\*
- C) 40 Unidades Impositivas Tributarias.
- D) 60 Unidades Impositivas Tributarias.

Referencia bibliográfica: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 29.

- 12.** Para alcanzar la situación futura deseada y resolver las causas identificadas en el modelo de problema público, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 ha planteado objetivos prioritarios. A continuación, marque la alternativa que NO constituye un objetivo prioritario:

- A) Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio
- B) Fortalecer la rectoría sectorial de los ministerios con enfoque territorial \*
- C) Mejorar la gestión interna en las entidades públicas
- D) Fortalecer la mejora continua en el Estado

Referencia bibliográfica: Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.

- 13.** \_\_\_\_\_ tiene por finalidad establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos.

- A) La Ley 29846
- B) La Ley 30742
- C) El TUO de la Ley 30225 \*
- D) La Ley 27482

Referencia bibliográfica: TUO de la Ley 30225.

- 14.** \_\_\_\_\_ NO es una dimensión del concepto de calidad.

- A) La integridad \*
- B) El desempeño
- C) La conformidad
- D) La eficiencia

Referencia bibliográfica: Guía del PMBOK, 7ª edición, Sección 3, p. 48.

- 15.** Marque la alternativa que contiene las fases de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

- A) Identificación, Selección, Reclutamiento
- B) Valorización, Actualización, Gestión y aprobación
- C) Apertura, Aplicación, Actualización de control



D) Identificación, Clasificación y priorización, Consolidación y aprobación\*

Referencia bibliográfica: Sistema de Gestión Integrada. Marco Normativo y uso del SIGA MEF.

16. ISO 37001 especifica las medidas que la organización debe adoptar para evitar prácticas de soborno, ya sean de tipo directo o indirecto, por parte de su personal o socios de negocios. Marque la alternativa que NO constituye de esas medidas.

- A) Adopción de una política antisoborno
- B) Procedimientos de celeridad en la gestión \*
- C) Aplicación de controles financieros y comerciales
- D) Procedimientos de información e investigación

Referencia bibliográfica: ISO 37001 Sistema de Gestión antisoborno.

17. Marque la alternativa que constituye una metodología de trabajo iterativa e incremental para la gestión de proyectos desplegada, principalmente, en el desarrollo ágil de *software*.

- A) SCRUM \*
- B) PMBOOK
- C) DMAIC
- D) OSHAS

Solución: <https://www.arimetrics.com/glosario-digital/scrum>

18. Dentro de su potestad sancionadora, por infracciones al ejercicio de control, la Contraloría General de la República puede aplicar sanciones según la gravedad de la infracción. Marque la sanción que NO corresponde:

- A) Amonestación
- B) Multa
- C) Declarar la muerte civil de la Sociedad de Auditoría \*
- D) Suspensión del Registro de Sociedades de Auditoría

Referencia bibliográfica: Artículo 43 de la Ley N° 27785

19. El contralor general de la República es el funcionario de mayor rango del Sistema, y goza de los mismos derechos, prerrogativas y preeminencias propias de un Ministro de Estado. Marque la alternativa que NO constituye un requisito para ejercer el cargo de contralor general de la República.

- A) Ser peruano de nacimiento
- B) Tener un ejercicio profesional no mayor a 10 años \*
- C) Gozar del pleno ejercicio de los derechos civiles
- D) Tener al tiempo de la designación no menos de 40 años de edad

Referencia bibliográfica: Ley N° 27785

20. En el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de las Inversiones, el ciclo de inversiones comprende las siguientes fases:



- A) Programación Multianual de Inversiones; Formulación y Evaluación; Ejecución; Operación y Mantenimiento
- B) Programación Multianual de Inversiones; Formulación y Evaluación; Ejecución y Seguimiento; Operación y Mantenimiento
- C) Programación Multianual de Inversiones; Formulación y Evaluación; Ejecución y Seguimiento; Monitoreo
- D) Programación Multianual de Inversiones; Formulación y Evaluación; Ejecución y Funcionamiento \*

Referencia bibliográfica: DL N° 1252, Art. 4 - 4.1.